

La mutua AMA incrementó un 67,5% su beneficio bruto en 2012

CF. Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) obtuvo en 2012 un beneficio antes de impuestos de 27,04 millones de euros, con un incremento del 67,5 por ciento con respecto al año anterior, según el avance de resultados presentado por la mutua.

Las alzas en los distintos resultados de la compañía se debieron fundamentalmente a las mejoras del capítulo de siniestralidad, especialmente intensas en el ramo de automóvil, y también muy significativas en responsabilidad civil. El volumen total de primas de AMA el año pasado ascendió a 178,83 millones de euros, con un descenso anual del 4,7 por ciento. El recorte se debe sobre todo al ajuste de la prima media y a la aplicación de descuentos en campañas de nueva producción y en cartera, según sus datos.

A pesar de las duras condiciones económicas del ejercicio, el año pasado la mutua consiguió mantener estable su número total de mutualistas, lo que afirma la compañía, le permite reforzar su actividad mutua y de apoyo a los profesionales de la Sanidad en seguros.

Contratar a menores de 30 años tiene beneficios para la oficina de farmacia

Las boticas que inicien una actividad económica y determinen su rendimiento por estimación directa podrán bonificarse en un 20 por ciento en el IRPF

MAR SEVILLA MARTÍNEZ
maria.sevilla@unidadeditorial.es

El pasado 22 de febrero el Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros el RD 4/2013, con una batería de medidas dirigidas a los jóvenes menores de 30 años para favorecer la creación de empleo, apoyar a los emprendedores y estimular el crecimiento. La mayoría de ellas repercuten directamente en la farmacia.

"Destaca la posibilidad de compatibilizar el cobro del desempleo durante un máximo de nueve meses para los menores de 30 años en alta inicial en el Régimen de Autónomos", explica Eva M^a Illera, responsable del departamento Laboral de Asefarma, a propósito de esta novedad que garantiza que los autónomos menores de 30 podrán compatibilizar la actividad, con la prestación de desempleo hasta un máximo de 270 días, siempre que no tengan trabajadores a su cargo y que inicien una actividad por cuenta propia.

Otra de las medidas introducidas es la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa para empresas con menos de 250 trabajadores. "Los contratos tendrán una bonificación en las cuotas de la Seguridad Social del cien por cien durante un máximo de

Crear o mantener empleo en 2013 aporta más liquidez a las farmacias

Las medidas fiscales incluidas en los Presupuestos Generales del Estado favorecen a las boticas que desde 2008 mantienen o generan puestos de trabajo

Economía de la farmacia. En enero el Gobierno aprobó los Presupuestos Generales del Estado, en los que se aprobaron algunas medidas fiscales. La más importante prorrogaba para el ejercicio de 2013 la aplicación del tipo reducido del impuesto sobre sociedades por mantenimiento o creación de empleo (entre el 20 y 25 por ciento), siempre y cuando el importe neto de la cifra de negocio sea inferior a 5 millones de euros (ver CF del 14-I-2013).

doce meses que se puede prolongar otros doce", afirma Illera. "Destaca que para aplicar esta medida deben compaginar el empleo con la formación.

MÁS MEDIDAS

La iniciativa que el Ejecutivo denomina contratación indefinida de menores de 30 años por autónomos afecta a las farmacias que en el momento de la contratación tengan una plantilla igual o inferior a nueve trabajadores. El empleador tendrá que mantener el trabajo durante al menos 18 meses desde la fecha de inicio, y tendrán derecho a una reducción del cien por cien en la cuota de la Seguridad Social durante un año.

Las medidas pretenden favorecer la creación de empleo entre los más jóvenes

Por otro lado, se darán incentivos a la contratación en proyectos de emprendimiento joven a empleadores menores de 30 años que no tengan trabajadores, y que contraten por primera vez y de forma indefinida a desempleados con edad igual a superior a 45 años que hayan estado en el paro al menos 12 meses. En estas situaciones se aplicará una

reducción del cien por cien en la Seguridad Social.

CAMBIOS FISCALES

En el decreto también se han introducido cambios fiscales en el IRPF: los contribuyentes que inicien una actividad económica a partir del 1 de enero de 2013 y determinen su rendimiento por estimación directa podrán bonificarse en un 20 por ciento.

"Esa reducción fiscal es interesante porque un farmacéutico que realice la declaración por primera vez podrá aplicar la reducción del 20 por ciento en el primer año que de positivo y en el siguiente sin promediar empleo", explica Juan Antonio Sánchez, asesor fiscal de Aspime. "Para jóvenes que se compren una farmacia o que antes no hayan ejercido una actividad empresarial es una buena herramienta de planificación fiscal. Podrán dejar fondos de comercio para años posteriores, dar fondos positivos, aplicar el 20 por ciento y no agotar el fondo de comercio en el tiempo que tenían previsto".



Acceda al documento con todas las medidas que introduce el RD-14/2013 entrando en nuestra página web



La farmacia, gran aliada para "perder peso de forma saludable"

M. F. B. Todas las opiniones parecen coincidir: la farmacia tiene en la nutrición un terreno pendiente de explotar y puede ser de gran ayuda en el asesoramiento de pérdida de peso. Es la idea que se desprende de las valoraciones que dan los usuarios de Ippok, la red social sanitaria promovida por CF y *Diario Médico*, a raíz del curso de Gestión del Sobre peso en la Farmacia que ofrece Unidad Editorial.

"El sobrepeso en la población está creciendo cada vez más, incluso en edades infantiles. Creo que los farmacéuticos podemos hacer una gran labor en este aspecto. Con nuestros conocimientos podemos ayudar a mucha gente a perder peso de forma saludable", señala una profesional dentro del debate.

Otra usuaria comparte esta opinión y añade que la formación es clave para que el paciente vea que la base está en llevar una alimentación equilibrada y no en utilizar ciertos productos o técnicas que pueden perjudicar su salud.

Planta 1
Stand n°160

Descubre
la nueva imagen
de **RANBAXY**
en Infarma